



Ayuntamiento de  
**Hoyo de Manzanares**  
Concejalía de Juventud e Infancia

INSCRIPCIÓN  
XVIII CERTAMEN y CIRCUITO  
de JÓVENES ARTISTAS  
Zona noroeste Madrid  
(de 14 a 30 años)

**2021**

Nº de inscripción \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA OBRA**

**MODALIDAD**

**VALOR**

1	TITULO		€
	TECNICA		
	MEDIDAS		
	AÑO DE REALIZACIÓN		
2	TITULO		€
	TECNICA		
	MEDIDAS		
	AÑO DE REALIZACIÓN		
3	TITULO		€
	TECNICA		
	MEDIDAS		
	AÑO DE REALIZACIÓN		

NOMBRE \_\_\_\_\_ APELLIDOS \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

EDAD \_\_\_\_\_ CALLE \_\_\_\_\_ Nº \_\_\_\_\_

URBANIZ. \_\_\_\_\_ POBLACIÓN \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

TELÉFONOS \_\_\_\_\_ E mail \_\_\_\_\_

**AUTORIZACIÓN PATERNA o MATERNA** (Necesario si el participante es menor de edad):

D./Dña. \_\_\_\_\_  
Como padre/madre/tutor del joven mencionado, autorizo al mismo a participar en la actividad, "Círculo de Jóvenes Artistas 2021", organizada por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares cuyas bases conozco.

**Fdo.:**

DNI nº \_\_\_\_\_ Tfno. \_\_\_\_\_

**EXPOSICIÓN DE LOS SELECCIONADOS DE HOYO DE MANZANARES:** Los ganadores de los premios en metálico se desvelarán en el acto de inauguración del "Círculo de Arte Joven 2021" tendrá lugar en Guadarrama (edificio SEJUVE, Paseo de la Alameda, nº 4) el 13 de mayo 2021, a las 18.00 h. Las obras se expondrán en el Centro de Juventud de Hoyo de Manzanares a partir del 24 de marzo. La organización no se responsabiliza de un eventual fallo del sistema de colgadura o exposición de la obra. (En función de las circunstancias, esta exposición podrá ser sustituida por una opción virtual) No se compromete a exponer obras que no traigan un enmarcado o sistemas de colgadura adecuado para girar durante todo el año.

**OTRAS AUTORIZACIONES:** La Concejalía de Juventud podrá usar en el futuro, para promoción de sus actividades, a través de la Revista Municipal, web del Ayuntamiento, redes sociales, catálogo digital de la exposición, YouTube, etc. las fotografías, vídeos, etc. en que aparezca el participante. Si desea oponerse a dicho uso, por favor, indíquelo a continuación:

**PROPIEDAD INTELECTUAL:** en el supuesto de que en las obras aparezca la imagen de personas o marcas comerciales, salvo que su aparición sea meramente incidental, el participante se responsabiliza de la obtención de las autorizaciones y licencias oportunas para su uso y difusión.

Los participantes mantendrán indemne al Ayuntamiento respecto a las reclamaciones de terceros sobre la autoría de las obras y sobre derechos de propiedad intelectual vinculados a las mismas, así como sobre cualquier tipo de responsabilidad derivada de la difusión de las obras.

El Ayuntamiento decidirá sobre la idoneidad de la obra a efectos de su publicación y podrá adaptar su fotografía tecnológicamente, fragmentarla y adecuarla al formato idóneo para su publicación.

